

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado de 3 Noviembre de 1894

## TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2147

## SUSPENSIÓN

DE LA

### Diputación provincial de la Coruña

Se ha consumado el propósito del señor Aguilera, respecto á la Diputación provincial de la Coruña. La *Gaceta* inserta hoy una Real orden del ministerio de la Gobernación decretando la suspensión de 17 de los vocales pertenecientes á aquella Corporación.

Si el Sr. Aguilera guardaba la referida disposición para su despedida del Ministerio, hay que reconocer que deseaba dejar memoria de una de las mayores arbitrariedades que ha cometido el partido liberal, con ser aquellas tantas.

El propósito del Sr. Aguilera es bien conocido, aunque pretenda justificar la Real orden con cargos infundados contra los diputados suspensos arbitrariamente.

Se trata de que ahora cuando se va á constituir la Diputación, como los conservadores tienen mayoría, se sustituya, por medio de aquel hecho inaudito, á nuestros amigos con individuos pertenecientes al partido liberal, para elegir presidente á gusto del gobernador y del Gobierno.

El cargo que el Sr. Aguilera dirige contra los diputados suspensos es realmente peregrino. La arbitraria Real orden que aparece en la *Gaceta* acusa á los aludidos diputados de haber acordado en 2 de Octubre de 1888 la reparación de la carretera de Rianjo á Asados, desviándola en una extensión de cuatro metros.

El ministro de la Gobernación pretende probar que se trata de obras nuevas con nombre de reparación; y á los seis años de adoptada la resolución, se acuerda de ella para dictar tal medida, imponiendo un castigo á los representantes de la provincia por el enorme delito de haber desviado la citada carretera cuatro metros.

¿No es esto una superchería, que revela claramente el propósito arbitrario del Gobierno para hacer mangas y capirotos en la Diputación provincial de la Coruña?

Hay más; y es que los diputados suspensos señores Moreda, Asúnsolo, Batista, Tojo, Seoane, Sánchez (D. Manuel), Pardo, Calderón (D. Juan A.), Ramos (D. Marcial), Pau, Cordalda, García (D. Ramón de A.), Ubieta, Mella, Camino, Mosquera y Pereiro son todos conservadores, á excepción de los dos últimos, los cuales, aunque están afiliados al partido fusionista, prestan apoyo á los primeros en las cuestiones administrativas, porque saben que todos aquellos son personas respetabilísimas, de honradez intachable, y que ocupan brillante posición.

Queda, pues, de manifiesto que el Gobierno ha realizado un verdadero atropello convirtiendo en cuestión política un acuerdo adoptado en 1888, tan inocente como el de desviar una carretera, en una extensión de cuatro metros, al hacer las obras de reparación.

Además, como el señor Aguilera tiene la seguridad de que los referidos diputados no han faltado á sus deberes, les impone una suspensión temporal: es decir, mientras se constituye la Diputación y se elige presidente.

El ex-ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas, ha conferenciado sobre este asunto con el Sr. Cánovas del Castillo, el cual ha condenado enérgicamente la arbitrariedad realizada por el Gobierno con los conservadores de la Coruña.

Cuando se abran las Cortes, la minoría conservadora planteará un debate sobre la suspensión de los diputados de la Coruña y exigirá al Gobierno responsabilidad por un hecho tan inaudito y del que se registran pocos casos en la historia de la administración.

Entonces se comparará la conducta de la Diputación conservadora de la Coruña con la fusionista de la misma capital, que realizó algunos actos dignos de correctivo, sin que el Gobierno anterior adoptara ninguna medida con los diputados liberales, para que no se creyera que se intentaba imponer un castigo con móviles políticos.

## EL CARDENAL MONESCILLO

Por ser interesante en los actuales momentos toda declaración del Cardenal Primado de las Españas, vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores los principales párrafos de una

interview que con el insigne Purpurado celebró el señor Muro en nombre de *El Liberal*.

### Preliminares.—La salud del Cardenal

«Mi salud—dijo el ilustre anciano—es, gracias á Dios, muy buena; estoy mejor que hace diez años, y á pesar de mis achaques, aún puedo dictar á mis secretarios cuantos escritos se publican con mi firma, y dedicarme á pensar en los múltiples asuntos de la diócesis, para resolverlos con arreglo á mi conciencia, y siempre citando me á las doctrinas de la Iglesia católica. Se que hay muchos que quieren enterrarme... pero ya he visto morir á algunos de mis enterradores.

Estoy bastante viejo, y aun así creo he de vivir veintitres años más, y de las tres facultades del alma, no tengo entendimiento ni tengo memoria, pero me queda la voluntad. No he dejado de estudiar un solo momento, que una vida es muy poco para lo mucho que hay que aprender, y siempre he leído en *infolios* como esos que habrán ustedes visto en la habitación próxima, invirtiendo en la lectura de las cuatro columnas tres cuartas de horas, y consiguiendo no volver la hoja tantas veces, cosa que me libra de que se enfrien las manos.

### El Concilio nacional

«Si, hijos míos, yo he concebido esa idea, que creo ya ha publicado la prensa de Madrid. Con mucho sentimiento vengo notando que de algún tiempo á esta parte parece que quiere todo el mundo tener derecho á juzgar los asuntos que son de la exclusiva competencia del Episcopado, y que á menudo salen maestros que quieren dar lecciones gratuitas á los Obispos y ser jueces y profesores de la doctrina cristiana. Aquí hace falta marcar de una manera precisa la división de lo temporal y lo espiritual. Como decía en mi última pastoral, las cátedras de dogma, de moral, de gobierno y de disciplina, fueron establecidas por la Iglesia, para bien de la Iglesia y en beneficio de los fieles, que al cabo no son más que alumnos y menores de la Casa de Dios.

A este fin deseo la celebración de un Concilio nacional, donde se discutan puntos importantes relacionados con este asunto, y esta idea, hija de mi pobre inteligencia, será expuesta á S. S. á quien humildemente pediré la competente venia y su santa bendición, y será expuesta al Gobierno, á quien pediré autorización debida. Creo que en la preparación del Concilio, contando con la benevolencia de nuestro amado Pontífice y el permiso de los poderes públicos, tardaremos unos tres años, tiempo preciso para que los Prelados españoles hagan sus trabajos, indiquen sus puntos y estudien los asuntos que han de someterse á deliberación.

Se celebrará aquí, en Toledo, á quien tanto quiero; el pueblo que cobija á los sabios varones que celebraron los celeberrimos Concilios dentro de su recinto, que ha tenido Prelados notabilísimos y epopeyas cristianas de las más grandes de nuestra historia. Yo no me encuentro bien más que en Toledo, donde comencé mi vida de trabajo—pues el trabajo jamás me asustó—y cuando el sabio P. Cirilo era nuestro Prelado, y yo poseedor de una prebenda, trabajaba mucho, pero estaba más contento que hoy siendo Cardenal y gobernando la diócesis, porque soy mejor para mandado que para mandar, y por este cielo y este país me intereso tanto, que preferiría ser sacristán de nuestra primada, que Arzobispo de Valencia.»

### El Cardenal Monescillo y la política

«Cuando triunfó la revolución de 1868—dijo—me encontraba yo de Obispo en Jaén, y predicaba respeto y sumisión al poder constituido, lo que podía muy bien cumplirse sin dejar de ser católico... y desde el púlpito decía á los republicanos: «No seáis tontos y no gastar el tiempo en balde... A mí no me asusta la República. Constituid una República cristiana, y desaparecerán todas las Monarquías.»

«En el Senado he repetido muchas veces lo que dije en las Constituyentes. A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, porque el juego que se quiere hacer con la religión está conocido y no debe consentirse, y porque el clero es el llamado para entender en sus actos propios sin necesidad de maestros Quiñones, que con inculcable osadía pretenden gobernar el mundo cristiano.»

«Al retirarnos, termina el señor Muro, nos dió la bendición el virtuoso Prelado, y salimos complacidos por su excesiva benevolencia y de su cariñoso recibimiento, admirando la facilidad con que se expresa y la profundidad de sus pensamientos.»

### Suicidio de una emperatriz

Desde hace dos días venían circulando en París noticias asegurando que la emperatriz de China había muerto y empezaron á correr rumores de que su muerte había sido violenta.

Luego se dijo que la soberana del Celeste Imperio se había suicidado.

Estos rumores han tomado cuerpo y se les ha completado añadiendo que los dos cónyuges imperiales, que son muy jóvenes, pues el emperador tiene sólo veintidos años y su esposa es más joven que él, y no obstante llevar sólo cinco años

de casados, se avenían bastante mal. Ultimamente tuvieron una reyerta en extremo agria. El emperador, cuyo carácter estaba exasperado con las derrotas sufridas por las armas chinas á manos de los japoneses, llegó á insultar de la manera más grave á su esposa, la princesa Yenohala. Esta contestó sin duda á insulto con insulto y entonces su esposo la abofeteó.

Yenohala, tan pronto como se quedó sola, resolvió quitarse la vida. Dedicóse á buscar un veneno, y cuando lo tuvo en su poder se suicidó. Tal es la historia que corre por París y con la cual trata de explicarse el misterio en que se envuelve el fallecimiento de la emperatriz.

Este misterio se explicó al principio diciendo que no se había querido dar publicidad á la noticia del fallecimiento para no turbar las fiestas preparadas en el imperio en celebración del natalicio de la emperatriz madre.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los concejales señores Lopez Varela, Restrevada, Rodriguez (D. Pedro), Caramelo, Fernandez (D. P.), Liste, Hermita, García y Calvo, celebróse ayer la sesión supletoria, en la que, como es de rigor, se aprobó el acta anterior y varias cuentas.

Acordóse mandar hacer un modelo de capote para reemplazar los que hoy tienen los guardias municipales, y que están hechos una verdadera ruina.

Se dió lectura á una comunicación del delegado de Hacienda de la provincia desvolviendo la exposición que el Ayuntamiento le remitió para que la enviara al ministro de Hacienda, alegando no competirle el asunto y poder el Ayuntamiento elevarla directamente á esta autoridad.

Se leyó una carta del señor Spottorno en la que repite por décima vez que hará cuanto en su mano esté para apoyar dicha exposición.

Baterados, señor Spottorno, y obras son amores...

En vista de lo manifestado por el Delegado de Hacienda, el presidente propuso que la comisión gestione en Madrid, cerca de los poderes públicos, la mencionada rebaja.

El Sr. Rodriguez (D. Pedro) propuso que sin perjuicio de las gestiones de la comisión, interese el Presidente del ministro de Hacienda, ordene á la Delegación de la provincia, la suspensión del pago pendiente, interin no se resuelva lo que haya lugar sin perjuicio de la alzada del Ayuntamiento y Junta pericial en contra de lo resuelto por el Delegado. Todo lo cual quedó acordado.

Se aprobó que la comisión cuarta aclare el acuerdo de 12 del pasado Octubre, discutido en sesión de 26, sobre las deficiencias en los planos de la fachada de la casa número 68 de la calle de Sinforiano Lopez, propiedad de doña Ignacia Fernández Florez.

Se dió lectura á la proposición presentada por el Sr. Rodriguez (D. Pedro) en la que manifiesta que no hallándose ajustadas al plano, ni al ornato público, las obras realizadas en la casa núm. 113 de la calle de Sinforiano Lopez, propiedad de doña Amalia Serrano sean reconocidas por la comisión cuarta y el maestro de obras é informen acerca de ellas. Fué aprobada.

Se leyó una solicitud presentada por don Domingo Manuel Baamonde, propietario de la casa núm. 65 de la calle de S. Eugenio, en la que manifiesta que, con motivo del desmonte llevado á cabo en dicha calle, tuvo que construir un andén, por lo cual solicita de la Alcaldía, se le exima del pago del que se está construyendo por el Municipio.

Pero como el informe del maestro de obras manifiesta que el andén construido por el señor Baamonde no reúne las condiciones necesarias por ser de granito, se acordó pase á la comisión este asunto.

Acto continuo se levantó la sesión y se constituyó el Ayuntamiento en secreta, con objeto de aprobar el acta de la sesión secreta anterior.

## APRENDICES DE MAQUINISTAS

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto ampliar el número de plazas de aprendices de aprendices de maquinistas anunciadas en la última convocatoria hasta cubrir todas las vacantes que existan en la Península.

En su consecuencia se ha autorizado á los Capitanes generales de los Departamentos, para que expidan títulos de dicho empleo, con fecha de 29

de Octubre próximo pasado á los individuos siguientes:

### Departamento del Ferrol

Iuan Casteleiro, Vicente Lopez, Ramón Marcos, Fernando Diaz, Germán Araujo, Arturo Alba, Manuel Abelino Alonso, Antonio Breiro, Pedro J. de Castro.

### Departamento de Cádiz

Martiel Baña, José Rippoll, Luis Baya, Antonio Paredes, José Lopez, Emilio García, José Garofano, Vicente Mira, Arturo de la Cruz, y Francisco Sace.

### Departamento de Cartagena

Antonio Vazquez, Saturnino Sanchez, Guillermo Campos, Arturo de Andrés, Sebastián Rodriguez, Francisco Llorca, Antonio Garay, Tomás Gonzalez, Andrés Sanchez.

## CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS

La Biblioteca del Círculo Católico de Obreros va de día en día enriqueciéndose con nuevos volúmenes que la esplendidez de los amantes de la clase trabajadora regala con el fin de que pueda ilustrarse.

A las repetidas listas que hemos publicado tenemos hoy que añadir los siguientes donativos. Del Director Espiritual Sr. Agrelo, diez notables obras de diferentes clases; D. José Lapique, otros diez y nueve volúmenes científicos y literarios, y de la casa Martí, de Madrid, treinta y cuatro folletos, de filosofía popular, del Apostolado de la Oración.

Mañana, á la hora acostumbrada se celebrará la conferencia que estará á cargo del socio activo D. Juan Martínez.

## CRÓNICA MARÍTIMA

### El Ferrol

Terminada la licencia que venía disfrutando el ordenador de Marina de 1.ª clase D. Ladislao Baamonde y Ortega, se han dado las órdenes para que se encargue de su cometido de comisario del Arsenal cesando en dicho destino el que lo desempeñaba interinamente comisario de Marina D. Mariano de Murcia.

Se encargó del negociado de acopios del Arsenal el comisario D. Mariano de Murcia del que le hizo entrega el contador de navío de primera D. Máximo Ramos, que lo desempeñaba con carácter de interinidad.

—Pasó á encargarse del destino de jefe del negociado del personal de la sección de intervención de la Intendencia el contador de navío de primera D. Máximo Ramos.

—Fué reconocido en la Jefatura de Estado Mayor, y resultó útil, el cabo de mar de primera Manuel Fernández.

—Ha sido aprobada la propuesta de pase á la compañía de guardias de Arsenales del sargento primero de Infantería de Marina José Lema Miaguens.

—Solicitó un mes de licencia entre revistas el tercer contramaestre Francisco Mouriz.

—Se presentaron de la licencia que disfrutaban el segundo contramaestre Antonio García y el tercer Eernardo Fraga.

—Fué pasaportado para trasladarse á Madrid y Marmolejo, en uso de dos meses de licencia por enfermo y como anticipo á la que tiene solicitada, el inspector de sanidad D. Juan Sánchez González, habiendo hecho entrega interinamente de la inspección al subinspector de sanidad de primera clase D. Marcelino Areal.

—Cesó en la factoría y embarcó el crucero *Infanta María Teresa* el segundo maquinista don Rafael Cores.

—Se han recibido en la Capitanía General las siguientes reales órdenes:

Concediendo 4 meses de licencia por enfermo al teniente de Infantería de Marina don Vicente Vilar.

Autorizando para usar con el uniforme la medalla conmemorativa que le fué concedida con motivo de la explosión del *Machichaco*, al primer médico D. Francisco Alman y Bizcarrí.

Destinando á Filipinas al alférez de navío don José Miranda Cachelo.

Concediendo el sobresueldo de 87,50 pesetas mensuales al primer maquinista D. José Cano y Sanchez.

Concediendo abono de servicios prestados como escribiente, al maquinista mayor D. Ramon Castro Guerrero.

Remitiendo nombramiento de sargento segundo á favor de don Antonio Padrós.

Destinando á la Habana al segundo maquinista D. Germán Martín.

Nombrando ayudante del distrito de Vivero al piloto de la Armada D. Antonio Lopez de Haro.

Concediendo un mes de licencia para cartagena al ingeniero jefe de segunda don Francisco Diaz Aparicio.

Autorizan para pasar en la Corte la revista del mes de Noviembre al primer contramaestre don Antonio Pastor Diciano.

# LA MAESTRANZA

He aquí las nuevas plantillas y disposiciones acerca de la maestranza de los Arsenales, recientemente aprobadas:

## PLANTILLA de maestros para los Arsenales de la Península.

### TALLERES

TALLERES	Carraca.			Ferrol.			Cartagena.		
	Mayores.	Primeros.	Segundos.	Mayores.	Primeros.	Segundos.	Mayores.	Primeros.	Segundos.
Velas.....	1	1		1	1		1	1	
Herreros de ribera.....	1	2	1	1	2	1	1	2	1
Carpinteros de id.....	4	1		3	1		3	1	
Idem blanco.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Calafates.....	1	»	»	1	1	»	1	»	»
Albañiles.....	1	»	»	1	»	»	1	»	»
Pintores.....	»	1	»	»	1	»	»	1	»
Motonería.....	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Maquinaria y Montajes.....	2	1	»	2	1	1	2	1	»
Modelos.....	»	1	»	»	1	»	»	1	»
Fundición.....	1	»	»	1	1	»	1	»	»
Forjas.....	1	1	»	1	1	»	1	1	»
Calderería de hierro.....	1	»	»	1	1	»	1	»	»
Idem de cobre.....	»	1	»	»	1	»	»	1	»
Armería.....	»	»	»	1	»	»	1	»	»
Montajes.....	»	»	»	»	1	»	»	1	»
Jarcias.....	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Torpedos.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Tejidos.....	»	»	»	»	»	»	1	1	1
Proyectiles.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»
Centro de agujas.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Montajes y cañones.....	1	2	1	»	»	»	»	»	»
Montajes de madera.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»
<b>Total.....</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>7</b>

## RELACION nominal de los Maestros que corresponden al Arsenal de Ferrol.

TALLERES	Clase que corresponde por plantilla	Clase que antes tenían	Clase que ahora deben ocupar.	NOMBRES	Sueldo que ahora les corresponde.
Sres. Don:					
Velas.....	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	José Serrano.....	3000
	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	José Piñero.....	2250
	Mayor	Mayor	Mayor	Juan Saavedra.....	4500
Herreros de ribera..	1. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Juan González.....	3000
	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Manuel Aneiros.....	3000
	2. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	Luis Vizoso.....	2250
	Mayor	Mayor	Mayor	Antonio Gomez.....	3500
Carpinteros de Ribera.....	1. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	José González.....	3000
	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Ricardo Iglesias.....	3000
	2. <sup>o</sup>	»	»	Vacante.....	»
Calafates.....	1. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Bartolomé Diaz.....	3000
	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	Agustín Leira.....	2250
Albañiles.....	1. <sup>o</sup>	Mayor	1. <sup>o</sup>	Ventura Fontela.....	3250
Pintores.....	2. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	Vicente Fernández.....	2250
Motonería.....	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Cipriano Piñero.....	3000
Maquinaria y Montajes.....	Mayor	Mayor	Mayor	Adriano Vázquez.....	3500
	Mayor	Mayor	Mayor	Cayetano Jerrin.....	4500
	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	José Castro.....	3000
	2. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	Marcial Diaz.....	2250
Modelos.....	1. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Eduardo Gomez.....	3000
Fundición.....	Mayor	Mayor	Mayor	Fernando Leal.....	4500
	1. <sup>o</sup>	»	»	Vacante.....	»
Forjas.....	Mayor	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Ignacio Rico.....	3000
	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Florentino Novoa.....	3000
Calderería de hierro..	Mayor	Mayor	Mayor	Antonio Trelles.....	4500
	1. <sup>o</sup>	»	»	Vacante.....	»
Idem de cobre.....	1. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	Pastor Diaz.....	2250
Armería.....	Mayor	Mayor	Mayor	José Lloveres.....	4500
Montajes.....	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Justo González.....	3000
Carpintero de blanco	Mayor	Mayor	Mayor	Felipe Graña, queda excedente con los cuatro quintos de su sueldo de 3.250 pesetas ó sean	2600

El ingreso en la maestranza permanente, se verificará por la clase de 2.<sup>o</sup> maestro, en la que se permanecerá 2 años cuando menos, y otros dos, también como mínimum en clase de 1.<sup>o</sup>, si la plantilla ofrece la plaza de mayor como límite.

Estas plazas de los segundos maestros se cubrirán en la forma que determina el artículo 65 del reglamento de 8 de Marzo de 1871, probando los conocimientos que detallan los artículos 66 y 68, pero entendiéndose que el examen práctico de la profesión, ó sea el que determinan los puntos segundo y tercero del 66 y el primero del 68, es el que se debe tener en cuenta para adjudicar la plaza vacante al mas aventajado; y en cuanto á las materias y prácticas de contabilidad de que trata el punto primero del referido artículo 66 y el segundo del 68, bastará la calificación de aprobado ó reprobado para la continuación ó suspensión del examen.

Si entre los capataces, cabos, y operarios del taller en que ocurra la vacante, no existiera ninguno capaz de optar, previo examen, al ascenso de maestro, se explorará la voluntad de los primeros y segundos maestros de los otros Arsenales por si alguno quisiera pasar á ocupar la vacante ocurrida, bien en su misma categoría, bien en la superior inmediata, según la ofrezca el taller donde tenga que proveerse. Al maestro que acepte el traslado, se le exigirá solo 2 años de clase, si ha de optar á la categoría inmediata superior.

Si no se presentara voluntariamente ningún Maestro del Arsenal, para cubrir la vacante, se proveerá esta por concurso entre los capataces y

operarios de los demás Arsenales y si entre ellos no se halla ninguno con capacidad suficiente, para su desempeño, se anunciará su provisión por concurso entre los Maestros y operarios de los talleres particulares. En este caso el ingreso podrá tener lugar, desde luego, en la clase misma á que correspondiera la vacante, aunque sea en la Superior de Mayor, á fin de que atraídos por un sueldo crecido y por las demás ventajas que el Estado ofrece á sus servidores, acudan al concurso indicados de relevante mérito en su profesión.

Mientras haya excedentes en un Arsenal y vacantes del mismo oficio por cubrir en alguno de los otros, serán aquellos los primeros á ocuparlas si así lo desean, obteniendo desde luego el ascenso si la plantilla del taller donde exista la falta lo permite, siempre que los interesados cuenten dos años de su clase.

Los sueldos superiores á 4.500 pesetas que disfrutan en Cádiz tres maestros mayores, entre ellos el contratado Mr. Williams West, se entenderán fraccionados en la expresada cantidad y en la diferencia que hoy perciben; diferencia que ha de gravar al concepto del presupuesto por donde se satisfacen los mayores haberes que hoy disfrutan algunos jefes y oficiales.

Como en virtud de las nuevas plantillas se rebaja la categoría en algunos talleres, los maestros que no quieran servir el puesto inferior que se les asigna con el mismo sueldo que disfrutaban hoy pueden solicitar la excedencia ó el retiro según les convenga.

Para movilizar las escalas y extinguir cuanto

antes los maestros excedentes compleranlo al mismo tiempo la plantilla anterior con la provisión de vacantes que hoy resultan, se cursarán por conducto de los capitanes generales de los departamentos, las propuestas de retiro que han de formar los detalles respectivos.

Los sueldos que disfrutaban todos los maestros de una misma categoría ó clase serán iguales, y conforme á la designación hecha por los presupuestos vigentes serán; maestros mayores 4.500 pesetas anuales; idem primeros 3.000; idem segundos 2.250.

Queda suprimida la clase de terceros Maestros.

### Patentes de alcoholes

**Alcaldía del Ferrol.**—Habiendo transcurrido con mucho exceso el plazo para adquirir las patentes de alcoholes, aguardientes y licores correspondientes al año económico de 1893-94 concedido en circular de la Administración de Hacienda de la provincia de 4 de Agosto último, hecha pública en esta población por medio de edictos en 16 del mismo mes; en cumplimiento de la circular de aquel centro inserta en el *Boletín oficial* de 30 de Octubre próximo pasado, se advierte por última vez á los industriales que si no se provistan de aquellas patentes inmediatamente, se procederá por la Administración á instruirles sin otro aviso, los correspondientes expedientes.

Ferrol 2 de Noviembre de 1894.

El Alcalde,  
De Cal y de Vicente.

### NOTICIAS

En las respectivas Academias del cuerpo administrativo de la Armada sufrirán en Diciembre próximo el examen de fin de carrera de alumnos don Gerardo Lopez de Arce, don Francisco Pando, don Ramón Sobredo, don Agapito Alfredo Rivas, don Julián Pellon y don Teodomiro de Sagastume.

El vapor-correo *Tormes*, que procedente de Málaga se dirijía á Liverpool se fué á pique cerca de Milleford, en la costa del país de Gales. Pecieron ahogados veinte y un tripulantes y el capitán.

Lograron salvarse los oficiales, dos marineros, siete fogoneros y dos pasajeros.

### Los mecifneiros

En Jeréz ha fallecido un conocido joven que siguiendo los consejos de unos curanderos de afición se tragó tres balas de revólver con objeto de curarse una constipación intestinal.

Llegó anteayer á Vigo el juez de primera instancia del Ferrol D. Eldemiro Trillo.

Hallándose lavando en el muelle de Tuy, Filomena Salamanca, se cayó al Miño, donde se hubiera ahogado si un bote del cañonero *Segura* dirigido por dos marineros, no hubiera salido en su socorro tan pronto como la vieron caer al agua.

Debiendo tener lugar á las doce y media de la tarde del día 30 de Noviembre próximo ante la Junta económica del Hospital Militar, la subasta para el suministro de dos lotes de ropas y efectos necesarios en el mismo, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto; que el pliego de condiciones con sujeción al cual ha de celebrarse, estará de manifiesto en la oficina del Pagador de dicho establecimiento, todos los días desde las nueve y media de la mañana á las tres y media de la tarde.

### El "Filipinas,"

El Capitan General del Departamento de Cádiz ha suspendido las pruebas particulares que el torpedero *Filipinas* debía efectuar fundándose en que no está reconocida oficialmente la nueva sociedad que se ha encargado del astillero Veamurguía. Dicese que la sociedad contestó que haría las pruebas por ser particulares.

El comandante del puerto ha prohibido la salida del barco. La sociedad protestará.

De Manila zarpó el día 30 el vapor-correo *Cataluña* con rumbo á Singapoore, y para este puerto salió ayer de Colombo el *Isla de Luzón*.

Ayer llegó á esta ciudad, procedente de Barcelona, el Ingeniero encargado de la instalación de Máquinas y cables de la luz eléctrica.

Para la fábrica de ésta se recibieron, también ayer, 24 cajas con cables y seis bultos con aisladores.

El vapor holandés *Java* que salió de Amsterdam para Java entró ayer de arribada haciendo agua, habiendo quedado incomunicado por proceder de puerto sospechoso.

Le ha sido denegado el pase á la situación de excedencia al contador de fragata D. José Bonnet.

Hé aquí unos datos curiosos sobre algunos teatros de Madrid que publica *La Correspondencia de España*.

Levantar el telón cuesta en

El Real . . . . .	Pesetas	14.500
Alhambra . . . . .	»	2.200
Apolo . . . . .	»	1.700
Comedia . . . . .	»	1.500
Parish . . . . .	»	1.400
Eslava . . . . .	»	1.300
Lara . . . . .	»	1.000
Novedades . . . . .	»	1.000
Jovellanos . . . . .	»	1.000

En el primer teatro del Ferrol no llega á 400 y la mitad de las compañías que á ésta vienen les cuesta mucho trabajo soportarlas.

El cementerio se vió ayer más visitado que el día anterior, debido á no ser tan pertinaz la lluvia.

Como todos los años, el cariño hizo desplegar gusto y elegancia en los recuerdos que los vivos dedicaron á sus queridos muertos.

El Cónsul ruso señor Jofre visitó ayer el yate *Etoile Polaire* y por hallarse indispuesto su comandante, bajó á tierra con el segundo á fin de hacer las presentaciones oficiales.

En nombre del Capitán general devolvió hoy la visita, al buque ruso, el comandante de la fragata *Almansa*.

Con motivo de la muerte del Czar, en el yate y en el consulado ondea á media asta y enlutada, la bandera.

Se interesa la presentación en la Capitanía General de este Departamento de las señoras siguientes:

Doña Isabel Orge; viuda del 4.<sup>o</sup> maquinista de la Armada don Joaquin Estripot; doña Antonia Gallego, viuda del primer maquinista D. Antonio Lamaza; doña Eduarda Pazos Rodriguez, viuda del tercer maquinista don José Martín Freire, y doña Carmen Rodriguez, viuda del alférez de Infantería de Marina D. Antonio García Larrubia.

Fueron vacunados en la Casa de Socorro el miércoles, 31 de Octubre, los adultos siguientes:

Mariano Marín, Isidoro Ameijeiras, Nicolás Torrente, Josefa Rodriguez, Andrés Rey, Angel Teijido, Herminia Carracedo, Enrique Carracedo, y Constantino Sanchez; total 7 varones y 2 hembras y el día 2 del actual Elisa Dorrego, José Dopico, Josefina Faraldo, Angel Mato, Rosa Suarez, Julio Montero, Paulino Perez, Luz Lopez, Dolores García, Manuel Vazquez y Juan Celeiro; total 5 hembras y 6 varones.

Dice un periódico de Pontevedra que en aquella capital hay pidiendo limosna varios obreros de la fábrica de molduras del Sr. Puig de la Coruña, que poco hace se declararon en huelga.

Los alumnos de la Academia de Artillería, de Segovia, han solicitado sufrir en Diciembre los exámenes que deben prestar en Enero, á fin de poder gozar de las vacaciones de Navidad.

Se ha celebrado en Bilbao la reunión de acreedores de los astilleros del Nervión.

Hallábanse representados créditos por valor de 3.919.996 pesetas.

Como el total de los débitos asciende á la cantidad de 4.834.994, los acuerdos tuvieron valor legal.

Después de una larga discusión, se aceptó la proposición que hace la sociedad anónima de reconocer los créditos, y éstos se harán efectivos mediante pagarés que vencerán el 15 de Octubre de 1896, devengando interés del 5 por 100. Solo hubo tres protestas.

Ha regresado de la Habana en el *Antonio Lopez* el alférez de navío D. Diego Gonzalez Hon-toria.

La Dirección general de Instrucción pública ha dirigido á los rectores y directores de Institutos una orden circular exponiendo la conveniencia de que se adoptase un programa normal único de examen para todos los establecimientos.

[Por ahí, por ahí, Sr. Vincenti!

Se ha publicado la sentencia declarando no haber lugar al recurso interpuesto por la defensa de Varela, el cual cumplirá la condena que le impuso la Sala segunda de la Audiencia, que es la de catorce años, ocho meses y veintidós días de presidio mayor.

Escriben de Cádiz con fecha 30 del mes último:

Salio del Arsenal de la Carraca el aviso-torpedero *Martin Alonso Pinzon* para hacer pruebas particulares.

Navegó durante tres horas á tiro forzado, casi debajo del agua, con gran molestia de la tripulación y saliendo las llamas por encima de la chimenea.

Con tiro forzado, anduvo el buque diecinueve millas y dieciseis con tiro natural.

La prueba general no se hará hasta el 15 de Noviembre lo mas pronto, es decir, cuando el buque ya debería estar prestando servicio.

Ha fondeado en Almería, de regreso de recorrer su crucero, la lancha *Rubi*.

El día cinco será reconocido en la Jefatura de Estado Mayor el cabo 1.<sup>o</sup> de Infantería de Marina Gerónimo García.

Hoy se repartió en esta ciudad, el resto de la correspondencia de la Habana, y toda la de Filipinas.

El día 14 de Diciembre próximo darán prin...

pio en en los tres Departamentos los exámenes de fin de carrera de los alumnos del Cuerpo Administrativo.

Se ha concedido el retiro provisional con el haber de 133'33 pesetas mensuales al primer maquinista de la Armada D. Pedro Fernandez Patiño.

**Un "Apolo," en Apolo**

El sábado cuando estaba para terminarse la segunda función en el teatro Apolo, de Madrid, se presentó en las butacas un caballero completamente desnudo.

Por los acomodadores y la autoridad, se procedió á conducir á una habitación al sujeto, que resultó ser un loco que se había encerrado en los retretes, en donde se desnudó, dejando su ropa.

El gobernador, enterado del hecho, ordenó que el citado sujeto ingresase en el hospital provincial en observación.

Al ser interrogado para que dijese dónde vivía, contestó:

—¡¡Conque no lo sé yo y quieren ustedes saberlo!!

Entraron en la secretaría de la Audiencia las causas instruidas en este juzgado contra María Fernández, por hurto, y contra Baltasar José Becerra, por lesiones.

La lluvia torrencial y el huracán que reinó durante la noche del miércoles en Padrón, arrancó de cuajo corpulentos árboles del jardín y robleada.

El río Sar salió de su cauce, viéndose en las primeras horas de la mañana inundadas la plaza del Hilado y la calle del Reloj.

En Dodro se desplomaron las paredes de una casa salvándose milagrosamente los individuos que la habitaban.

Se interesa del comandante de Marina de esta provincia, manifieste quienes sean los legítimos herederos de los marineros ahogados en el naufragio de la barquilla auxiliar de la división de guarda costas de Algeciras Matias Doce Baamonde hijo de Bernardino y Rosa natural de Ferrol y el 2.º Leonardo Lourido Merlán de José y Juana natural de id. con objeto de que puedan girarse desde Cádiz las cantidades de 121'20 pts. y 136'62 pts. respectivamente, dejadas en concepto de fondo y producto de la almoneda de sus ropas.

Han sido remitidas por el Juzgado de esta ciudad, á la Audiencia de la Coruña las causas siguientes.

A Fermín Lopez Ferreiro, por lesiones casuales que sufrió al caerse de una obra; contra María Calveta Santiso por lesiones causadas á Manuela Santiago Donato, y la de incendio en la casa destinada á parador de carreteros, en el lugar de la Gándara, Ayuntamiento de Narón.

Nota de las raciones servidas al público por la Cocina económica y de los bonos vendidos en el mes de Octubre último:

Raciones servidas.—Pan, 2 174; caldo, 2.241; potaje, 837; bacalao con arroz, 394; id. con patatas, 368; carne con arroz, 118; id. con patatas, 172; total, 6.304.

Promedio de las raciones servidas diariamente, 203.

Bonos vendidos.—De 5 céntimos 3.597, de 10 id. 193, de 15 id. 121, total 3.911.

De las raciones servidas al público lo fueron con los bonos cedidos gratuitamente por esta Cocina al Ex-mo. Ayuntamiento las siguientes:

De 5 céntimos 155, de 10 id. 18 y de 15 id. 12.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaría.—El día 5 del corriente á las once de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, concurso público, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en la expresada relación se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos.

Arsenal del Ferrol 2 de Noviembre de 1894.—Justo de Aréjula.

OPINION UNIVERSAL DE LOS MÉDICOS  
(Desconfiar de las imitaciones)

Pontevedra 3 Diciembre 1885.

Muy Sres. míos: He usado varias veces en mi práctica la Emulsion de Scott y he podido observar que es de fácil tolerancia y de buenos resultados terapéuticos.

Dr. M. GARCÍA COBAS.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**Hospital de Caridad**

El día 5 del presente mes de Noviembre y á las diez de su mañana, se celebrarán en la capilla del Santo Hospital de Caridad, honras fúnebres en sufragio por los Hermanos fallecidos de las Congregaciones de ambos sexos y de los pobres enfermos también fallecidos en el mismo Hospital, según lo expresamente mandado en el Estatuto cuarto del capítulo 23 de sus constituciones.

Lo que por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace público para conocimiento de todos los Hermanos y de los vecinos piadosos, á los que se ruega la asistencia, y que pidan á Dios por el eterno descanso de los finados,

**POR TELEGRAFO**

**Ministerio probable**

Madrid 5, 1 m.—Entre la infinidad de nombres que circulan para formar parte del nuevo ministerio, la única candidatura que se considera segura es la siguiente:

Gobernación, Capdepon.

Gracia y Justicia, Maura.

Estado, Groizard.

Ultramar, Abarzuza.

Fomento, Puigcerver.

Guerra, Lopez Dominguez

Marina, Pasquin

Hacienda, Salvador.

Si no se presentan contingencias imprevisitas, hoy presentará el Sr. Sagasta á la Reina esta candidatura y por la noche jurarán los nuevos ministros.

**La muerte del Czar**

Madrid 5, 1'10 m.

1'20

1'30

1'40

El cadáver del czar de Rusia ha sido embalsamado y expuesto en la capilla de Palacio.

Hállase vestido de gran uniforme.

Su rostro está muy desfigurado, viéndose en él señales de sus padecimientos.

Una multitud inmensa desfila ante el inanimado cuerpo del soberano.

Con gran entusiasmo ha sido proclamado czar, por el pueblo, el actual czar-witch.

Este ha prestado ya juramento de su nuevo puesto.

El Gobierno ruso y la familia imperial recibe telegramas de pésame de los jefes de Estado de todas las naciones.

La Reina de España ha dirigido uno muy sentido á la emperatriz.

Los duques de Medina-Sidonia y Sotomayor y los generales Cuenca y Ahumada estuvieron en la embajada de Rusia para dar el pésame en nombre de la Regente

También el Gobierno y la colonia francesa acudió á dicha embajada con igual objeto.

**Bolsin**

Bolsin 4 por 100 interior 72'05

**ESPECTACULOS**

**TEATRO JOFRE**

**COMPANIA DE ZARZUELA**

**GRAN FUNCION PARA HOY SABADO**

1.º Representación del melodrama lírico en tres actos y siete cuadros, titulado

**LA CHOZA DEL DIABLO**

En el segundo acto se exhibirán un bonito paisaje y una magnífica decoración debidas al pincel del reputado pintor escenógrafo valenciano D. Ricardo Alos.

Entrada á la localidad, 1 peseta.—Idem al paraiso, incluso segunda y tercera fila, 3 reales.

A las ocho y media.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

**SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA**

**Generos recibidos Variación de precios**

Arroz de primera, 0'55 kilo.—Arroz de segunda, 0'48 id.—Perdiz en escabeche y Estofada, lata, 2'52.—Merluza y Besugo, 1'40 lata.—Bujías huecas, 0'55 paquete.—Idem sólidas, 0'70 idem.—Petróleo, 14'30 lata.—Aceite refinado lata de 112 arroba 9'86.—Idem id. de 114 arroba 5'06.—Pasas superiores caja de 3 kgs. 6'00.—Idem de primera kg. 1'52.—Idem corrientes 1'05.—Ciruelas pasas kg. 0'70 pesetas.—Café crudo 4'30 kg.—Idem tostado 5'30 kg.—Idem molido 5'40.—Salchichón de Lyon 7'00 kg.—Idem Vich 5'50 kg.—Ginebra Holandesa, imitación, caneco 2 25.—Crema Fine Champagne barril de 1 litro 5 75.—Ron Jamaica W. Tomsk botella 5'00.—Ron de la Morenita botella 3'00.—Frascos de frutas melocotón, ciruela y cereza en aguardiente 2'50.—Queso Gruyere kilo 3'30.

**Piso alto**

**Generos recibidos**

Estuches papel «Papirolin», id. especial, idem colores surtidos, id. con caja japonesa, otros á 0'90, 1'00 y 1'10 —Estuches fantasía para señoras idem papel luto en todas clases y anchos.—Tintas «Renana», «Antoine» y «Ville de París» para escribir, sellos y marcar ropa.—Lapiceros níquel á 0 85.—En cristal y loza se ha recibido un variado surtido de la fábrica «Choissie le Royr.—Perfumería de Houbigant, esencias de varias clases, jabones, cosméticos, polvos, aguas de tocador y de quina y Cold-crean.—Tónico Oriental.—Pastillas «Leo».—Pulverizadores.—Tafetán Inglés.—Abrochadores de guantes y de calzado.—Cepillos de ropa, cabeza, uñas, peines y brillantina, brochas para barba, peinetas, batidores y horquillas para rizar el pelo.—Generos de punto.—Trajes lana en varios precios, refajos para señora y niña, cubre corsés, lana para señora, camisetas para idem, chalecos gamuza y lana y fajas de lana para el estómago.—Madeiras algodón para medias en varios colores á 0'85, idem id. para bordar, ovillos crochet, hilvanar y zurcir, hilo filipino y trencillas algodón en todos anchos.

**LA MARINA**

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE

**FRANCISCO CEDRÓN.**

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha corbrillo.

101.—Real.—101

**MUSICA DE TODAS EDICIONES A PRECIOS REDUCIDOS**

**MÉTODOS COMPLETOS DE SOLFEO**

Pesetas

Eslava. . . . . 9'25  
Panseron A. B. C. 1.ª parte. . . . . 2'25  
Idem idem 2.ª id. . . . . 2'25  
MÉTODOS COMPLETOS PARA PIANO  
Aranguren . . . . . 12'50  
Le Carpentier 1.ª parte. . . . . 2'50  
Idem 2.ª id. . . . . 2'25  
Leccoupey . . . . . 5'25  
Estudios de Cramer y Bertini. Cada cuaderno. . . . . 1'25

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerdas cruzadas, desde diez pesetas al mes.

Se está en vías de arreglo con una importante fábrica de pianos del Reino, los que se venderán á precios desconocidos hasta el día.

ALMACÉN DE MÚSICA Y PIANOS

DE **SATURNINO MONTALBO**

REAL, 117.—FERROL.

**VENTA Y COMPRA** permanentemente decasas solares y fincas rústicas.

Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

**PAPEL DEL ESTADO** operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

**LUIS I. LABARTA**

Cantón Grande, 26, Coruña

**AVISO**

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 3 de la calle de San Francisco muy apropiado por su capacidad para colegio de niños ó para alguna sociedad; en el núm. 1 de la misma calle darán razón.

**ACABADO DE RECIBIR**

CONVENIENTE A TODOS LOS QUE QUIERAN  
**ECONOMÍAS Y BUENOS GÉNEROS**  
EN EL PARAISO, REAL, 91

100 impermeables marca El Gallo para aspirantes, 18 pesetas.  
2000 cortes de trajes de paños ricos, 3 metros, 10 idem.  
2000 camisas confección esmerada ricas telas desde 1'50 idem.  
3000 pares calcetines clase superior desde 30 céntimos.  
3000 elásticos sin costura desde una 1 peseta.  
8000 corbatas gran novedad desde 75 céntimos.  
400 camisas franelas bonitos dibujos desde 4 pesetas.  
2000 chalecos estambre de señora desde 3 id.  
2000 idem id. de caballero desde 4 id.  
4000 pares de guantes gran abrigo seda y lana á 75 céntimos.

Hay corsés, cuellos, puños, trajes lana ingleses, y de felpa japonesa, manteles, servilletas, tohalas felpa y de rentería, géneros blancos de algodón y de hilo para sábanas y camisas, chaquetas de punto, pañuelos de seda para la cabeza, cuello y bolsillo, cutí hillo para colchones todos los anchos, franelas para vestidos y camisas, pañetes y paños para chaquetas de señora, y un sin fin de artículos que el que visite este Paraiso encontrará un 20 por 100 más barato que en cualquier establecimiento.

**Garantiza buen corte y esmerada confección en las camisas**

**500 CORTES**  
trajes novedad tres metros 10 pesetas.

500 capas todo el vuelo, buen corte, desde 15 pts.



DUODÉCIMO ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**DON ESTEBAN VILLARRUBIA Y URDANVIDALUZ**  
falleció el día 5 de Noviembre de 1882

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 5 del corriente, de ocho á doce de la mañana, en el altar Mayor y de Animas de la iglesia parroquial de San Julián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.



## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, el vapor *C. DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.  
El 30, de Cádiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.  
Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor *SAN IGNACIO*.

### LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor *I. DE MINDANAO* saldrá el 9 de Barcelona.

### LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.  
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor *C. DE CADIZ*.

### LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### SERVICIO DE AFRICA

### LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

### SERVICIO DE TANGER

El *J. PIELAGO* saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.



## Vigor del Cabello

del Dr. AYER

### Restaura el Color

Y HACE CRECER

### ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

PREPARADO POR EL

Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

## SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

### CONSULTORIO PORTELA

CARMEN, 14—MADRID—CARMEN, 14

### ESTUDIOS DE LOS FENOMENOS DE LA GENERACION

### CONCEPCION.—EMBARAZO.—PRATO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales eucoréicas y venéreo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venéreo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyéndose 5 pesetas en sellos o letra.

Se sale a provincias, previo aviso.

## PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.

Punto de venta tres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 120 y 161.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo, Barcelona.

## PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

### PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.  
Pianos franceses de Erard y Pleyel.  
Pianos españoles de Chassaigne y Anger.  
Pianos verticales desde 950 pesetas.  
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

### ALMACENET DE CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



## LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C. de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.  
Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.  
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.  
Consiguatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

## COMPANIA COLONIAL.

### TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20  
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultra marinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MONTERA, 25.

## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

### ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sinitis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.

Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.



A los Sres. Armadores  
TRIENALMENTE  
Esta casa asegura inserción gratuita  
en todos los periódicos de España, en las revistas de Madrid, Norte, Andalucía,  
Precios Armonios con arreglo de  
sino figure número línea pueda tener.  
—Economía sin que otra casa pueda  
hacer.—Comprovenientes por el gran  
aumentado.  
PEDIR TARIFAS  
REPARTIDA, GANANCIAS, REPRESENTACIONES  
PABLO POLO  
OLIVAR, 12. MADRID.

## PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con moladura completa de hierro, barra armónica y máquina superior.  
Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

### PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIO Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos  
NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

### LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propios del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.